Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Idem

El S.r D.n Juan de Alarcon Reg.r dixo q. tuvo
lo es lo contenido en la [illegible] q. hizo [illegible]
en el ay.to de nuebe de henero passado deste
que se guarden los acuerdos hechos en con
ayuntamientos de diez y nuebe y veinte
y dos de dizi.e de sesenta y cinco = y se exe-
cuten todos los acuerdos q. hasta
el ultimo [illegible] se [illegible]
en razon =
El S.r D. Fran.co de [illegible] Reg.r a [illegible]
El S.r D. fr.co Diego Melgarejo Reg.r [illegible]
El S.r D. Pedro de Arcossa Reg.r dixo que se guarden
los acuerdos de diez y nuebe y veinte y dos de diz.e
del año passado de sesenta y cinco =
El S.r D. [illegible] templado [illegible] Reg.r como el S.r
D. Juan de Alarcon =
El S.r D. Diego [illegible] de [illegible] Reg.r
El S.r D. Alonso Montes Reg.r [illegible] dixo
El S.r D. Diego [illegible] de [illegible] Reg.r
que se haga en conformidad de lo acordado
en los ayuntamientos de diez y nuebe
y veinte y dos de dizi.e de sesenta y cinco
[illegible] executar [illegible] todos los años
en [illegible] al executar [illegible] dichos acuerdos cuya apro-
bacion [illegible] Francisco [illegible] a
[illegible] decision [illegible] dificultades que al parecer [illegible]
[illegible] en [illegible] baraban el co-
en esta materia [illegible] y porquanto no se a to-
grado este intento [illegible] por escrito para que
[illegible] mado su parecer [illegible] se examine
con mas aprobacion [illegible] todos de [illegible] de parecer
al unico fin [illegible] que se buelba a yntentar la dicha
que prim.o que se [illegible]
se [illegible] dictamen por escrito [illegible]
porquanto el medio principal de [illegible]
[illegible] es el repartimiento sin
[illegible] de personas [illegible] esta es materia
sin eceptuacion de personas [illegible]